INFORME FINAL DE ACTIVIDADESCONTRATO No. 588- 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALIRIO ORLANDO HUERTAS HUERTAS
CEDULA DE CIUDADANÍA: 4.290.369
FECHA: 18 DE ENERO DE 2022 AL 17 DE JULIO DE 2022

En el presente documento se relacionan las evidencias de las actividades realizadas por el contratista Alirio Orlando Huertas Huertas identificado con la cedula de ciudadanía Nº 4.290.369 de Umbita, con relación al contrato suscrito con la Superintendencia de Notariado Registro Nº 588- 2022, entre el 18 de enero de 2022 al 17 de julio de 2022, y según las obligaciones que se encuentran consagradas en el contrato, así:

1. **Revisar y/o elaborar los estudios de los títulos en el marco del programa de saneamiento de la propiedad en Boyacá.**

 Frente a la obligación Nº **1**, se realizaron en total 1.820 revisión de estudios de títulos para los 8 Municipios que hacen parte del proyecto, **para un total de 1.820 predios trabajados en la matriz general**, los cuales se encuentran en la base consolidada de estudios de títulos para el proyecto de formalización de predios en 8 Municipios en el marco de la implementación de la política pública de catastro Multipropósito en departamento de Boyacá, discriminados así:

 - Entre el 18 de enero al 30 de enero de 2022 se revisaron 157 estudios de títulos de los profesionales DIANA MARCELA CASALLAS GOMEZ y CRISTIAN ANDRES SILVA LARGO.
 - Entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2022 se revisaron 271 estudios de títulos de los profesionales FERNANDO ACUÑA, JORGE DAVID SIERRA y CRISTIAN ANDRES SILVA LARGO.
 - Entre el 01 de marzo al 30 de marzo de 2022 se revisaron 434 estudios de títulos de los profesionales JORGE DAVID SIERRA, CRISTIAN SILVA y FERNANDO ACUÑA.
 - Entre el 01 de abril al 30 de abril de 2022 se revisaron 274 estudios de títulos, del profesional JORGE DAVID SIERRA y de las actualizaciones de los estudios de títulos elaborados por los profesionales del grupo.
 - Entre el 01 de mayo al 30 de mayo de 2022 se revisaron 409 estudios de títulos de los profesionales CRISTIAN SILVA y JORGE DAVID SIERRA, y de las actualizaciones de los estudios de títulos elaborados por los profesionales del grupo.
 - Entre el 01 de junio al 30 de junio de 2022 se revisaron 174 estudios de títulos de los profesionales CRISTIAN SILVA, FERNANDO ACUÑA y de las actualizaciones de los estudios de títulos elaborados por los profesionales del grupo.
 - Entre el 01 de julio al 17 de julio de 2022 se revisaron 101 estudios de títulos del profesional FERNANDO ACUÑA.

 Las evidencias del cumplimiento de esta obligación, se encuentran en cada uno de los informes mensuales, los cuales se encuentran cargados en el SECOP II.

2. **Verificar el estado jurídico los predios objeto de estudio en el marco del programa de saneamiento de la propiedad en Boyacá.**

Frente a la obligación Nº **2**, se verificó en total 1.820 estados jurídicos para los 8 Municipios que hacen parte del proyecto, **para un total de 1.820 predios trabajados en la matriz general**, así:

- Entre el 18 de enero al 30 de enero de 2022 se revisaron 157 estudios de títulos de los profesionales DIANA MARCELA CASALLAS GOMEZ y CRISTIAN ANDRES SILVA LARGO.
- Entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2022 se revisaron 271 estudios de títulos de los profesionales FERNANDO ACUÑA, JORGE DAVID SIERRA y CRISTIAN ANDRES SILVA LARGO.
- Entre el 01 de marzo al 30 de marzo de 2022 se revisaron 434 estudios de títulos de los profesionales JORGE DAVID SIERRA, CRISTIAN SILVA y FERNANDO ACUÑA.
- Entre el 01 de abril al 30 de abril de 2022 se revisaron 274 estudios de títulos, del profesional JORGE DAVID SIERRA y de las actualizaciones de los estudios de títulos elaborados por los profesionales del grupo.
- Entre el 01 de mayo al 30 de mayo de 2022 se revisaron 409 estudios de títulos de los profesionales CRISTIAN SILVA y JORGE DAVID SIERRA, y de las actualizaciones de los estudios de títulos elaborados por los profesionales del grupo.
- Entre el 01 de junio al 30 de junio de 2022 se revisaron 174 estudios de títulos de los profesionales CRISTIAN SILVA, FERNANDO ACUÑA y de las actualizaciones de los estudios de títulos elaborados por los profesionales del grupo.
- Entre el 01 de julio al 17 de julio de 2022 se revisaron 101 estudios de títulos del profesional FERNANDO ACUÑA.

Las evidencias del cumplimiento de esta obligación, se encuentran en cada uno de los informes mensuales, los cuales se encuentran cargados en el SECOP II.

3. **Revisar la ruta jurídica establecida por los profesionales universitarios con respecto a los predios de saneamiento de la propiedad de acuerdo a las directrices establecidas por la SNR en el marco del programa de saneamiento de la propiedad en Boyacá.**

Frente a la obligación Nº **3**, se revisaron en total 1.820 rutas jurídicas para los 8 Municipios que hacen parte del proyecto, **para un total de 1.820 predios trabajados en la matriz general**, así:

- Entre el 18 de enero al 30 de enero de 2022 se revisaron 157 estudios de títulos de los profesionales DIANA MARCELA CASALLAS GOMEZ y CRISTIAN ANDRES SILVA LARGO.
- Entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2022 se revisaron 271 estudios de títulos de los profesionales FERNANDO ACUÑA, JORGE DAVID SIERRA y CRISTIAN ANDRES SILVA LARGO.
- Entre el 01 de marzo al 30 de marzo de 2022 se revisaron 434 estudios de títulos de los profesionales JORGE DAVID SIERRA, CRISTIAN SILVA y FERNANDO ACUÑA.
- Entre el 01 de abril al 30 de abril de 2022 se revisaron 274 estudios de títulos, del profesional JORGE DAVID SIERRA y de las actualizaciones de los estudios de títulos elaborados por los profesionales del grupo.
- Entre el 01 de mayo al 30 de mayo de 2022 se revisaron 409 estudios de títulos de los profesionales CRISTIAN SILVA y JORGE DAVID SIERRA, y de las actualizaciones de los estudios de títulos elaborados por los profesionales del grupo.

- Entre el 01 de junio al 30 de junio de 2022 se revisaron 174 estudios de títulos de los profesionales CRISTIAN SILVA, FERNANDO ACUÑA y de las actualizaciones de los estudios de títulos elaborados por los profesionales del grupo.
- Entre el 01 de julio al 17 de julio de 2022 se revisaron 101 estudios de títulos del profesional FERNANDO ACUÑA.

Las evidencias del cumplimiento de esta obligación, se encuentran en cada uno de los informes mensuales, los cuales se encuentran cargados en el SECOP II.

4. **Participar en las socializaciones requeridas en el marco del programa de saneamiento de la propiedad en Boyacá.**

Frente a la obligación Nº 4, se debe manifestar que para el periodo de ejecución del contrato esta obligación no fue requerida por parte de la SNR.

5. **Revisar y/o proyectar los documentos necesarios para adelantar formalización de los predios en los municipios objeto de intervención.**

Frente a la obligación Nº 5, se debe manifestar que para el periodo de ejecución del contrato esta obligación no fue requerida por parte de la SNR.

6. **Brindar apoyo jurídico en los tramites a que haya lugar en el desarrollo del proyecto de saneamiento de la propiedad en Boyacá.**

Frente a la obligación Nº **6**, se brindó apoyo jurídico adelantando la revisión del estudio de títulos de 1.820 predios para los 8 municipios del proyecto, **para un total de 1.820 predios trabajados en la matriz general**, así:

- Entre el 18 de enero al 30 de enero de 2022 se revisaron 157 estudios de títulos de los profesionales DIANA MARCELA CASALLAS GOMEZ y CRISTIAN ANDRES SILVA LARGO.
- Entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2022 se revisaron 271 estudios de títulos de los profesionales FERNANDO ACUÑA, JORGE DAVID SIERRA y CRISTIAN ANDRES SILVA LARGO.
- Entre el 01 de marzo al 30 de marzo de 2022 se revisaron 434 estudios de títulos de los profesionales JORGE DAVID SIERRA, CRISTIAN SILVA y FERNANDO ACUÑA.
- Entre el 01 de abril al 30 de abril de 2022 se revisaron 274 estudios de títulos, del profesional JORGE DAVID SIERRA y de las actualizaciones de los estudios de títulos elaborados por los profesionales del grupo.
- Entre el 01 de mayo al 30 de mayo de 2022 se revisaron 409 estudios de títulos de los profesionales CRISTIAN SILVA y JORGE DAVID SIERRA, y de las actualizaciones de los estudios de títulos elaborados por los profesionales del grupo.
- Entre el 01 de junio al 30 de junio de 2022 se revisaron 174 estudios de títulos de los profesionales CRISTIAN SILVA, FERNANDO ACUÑA y de las actualizaciones de los estudios de títulos elaborados por los profesionales del grupo.
- Entre el 01 de julio al 17 de julio de 2022 se revisaron 101 estudios de títulos del profesional FERNANDO ACUÑA.

Las evidencias del cumplimiento de esta obligación, se encuentran en cada uno de los informes mensuales, los cuales se encuentran cargados en el SECOP II.

7. **Elaborar conceptos jurídicos relacionados con el desarrollo el objeto del contrato.**

 Frente a la obligación Nº 7, se debe manifestar que para el periodo de ejecución del contrato esta obligación no fue requerida por parte de la SNR.

8. **Participar en las reuniones y/o eventos requeridos en la ejecución del proyecto.**

 Frente a la obligación Nº **8,** se programaron y asistieron a las siguientes reuniones:

- Entre el 18 de enero al 30 de enero de 2022 no se programaron reuniones.
- Entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2022 se programó y asistió a reunión el 15 de febrero de 2022: Sobre saneamiento de predios urbanos.
- Entre el 01 de marzo al 30 de marzo de 2022 se programaron y asistieron a las siguientes reuniones: 1) 1 de marzo de 2022: Seguimiento de actividades propias y cumplimiento de metas. 2) 29 de marzo de 2022: Sobre indicaciones sobre radicación de cuentas de los contratistas.
- Entre el 01 de abril al 30 de abril de 2022 se programaron y asistieron a las siguientes reuniones: 1) 4 abril de 2022: Reunión de seguimiento al cumplimiento de metas. 2) 18 de abril de 2022: Reunión presencial sobre segundo seguimiento al cumplimiento de metas.
- Entre el 01 de mayo al 30 de mayo de 2022 se programó y asistió a la siguiente reunión: 9 de mayo de 2022: Reunión de seguimiento al cumplimiento de las metas de formalización.
- Entre el 01 de junio al 30 de junio de 2022 se programaron y asistieron a las siguientes reuniones: 1) 2 de junio de 2022: Reunión de seguimiento al cumplimiento de metas de formalización. 2) 22 de junio de 2022: Reunión sobre formalización e predios urbanos con la doctora Lina Bedoya.
- Entre el 01 de julio al 17 de julio de 2022 no se programaron reuniones.

Las evidencias del cumplimiento de esta obligación, se encuentran en cada uno de los informes mensuales, los cuales se encuentran cargados en el SECOP II.

9. **Elaborar y presentar informes de actividades realizadas.**

 Frente a la obligación Nº **9,** se debe manifestar que durante el periodo de ejecución del contrato, se presentaron los siguientes informes:

- Para el periodo entre el 18 de enero al 30 de enero de 2022.
- Para el periodo entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2022.
- Para el periodo entre el 01 de marzo al 30 de marzo de 2022.
- Para el periodo entre el 01 de abril al 30 de abril de 2022.
- Para el periodo entre el 01 de mayo al 30 de mayo de 2022.
- Para el periodo entre el 01 de junio al 30 de junio de 2022.
- Para el periodo entre el 01 de julio al 17 de julio de 2022.

Los informes señalados en esta obligación, se encuentran cargados en el sistema SECOP II.

10. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje para la ejecución del objeto y de las obligaciones del contrato

Frente a la obligación Nº 10, se mantuvo la reserva y confidencialidad sobre la información que se manejó en el proyecto y el desarrollo del contrato suscrito con la SNR.

11. Las demás actividades que se requieran por el Supervisor o la coordinación del proyecto, para el normal desarrollo del objeto del contrato.

Frente a la obligación Nº 11, se mantiene comunicación constante con el coordinador del proyecto, se cumple a cabalidad con las instrucciones y solicitudes que se realizan por parte del mismo, a la fecha se cumple con el desarrollo de las obligaciones establecidas en el contrato suscrito con la SNR, y se ejecuta correctamente el objeto contractual.

Se firma en Tunja, para los fines pertinentes a los 18 días del mes de julio de 2022.

Elaboro:

ALIRIO ORLANDO HUERTAS HUERTAS
Contratista Profesional Especializado

Revisó:

JAVIER ERNESTO GUTIÉRREZ RODRIGUEZ
Supervisor del contrato
Profesional Especializado
grado 19 Superintendencia Delegada para la Protección,Restitución y Formalización de Tierras

Vo. Bno.

YEHISON FERNANDO VARGAS MORENO
Profesional Especializado SDPRFT